

# Qué hay detrás de la crisis rural

GUSTAVO ESTEVA\*

## EL DEBATE ACADEMICO Y POLITICO

A medida que se profundiza la crisis rural, desde 1965, se aviva cada vez más el amplio debate sobre el tema en la sociedad mexicana. Han participado en él todos los sectores, desde las más diversas posiciones ideológicas, y se observa intensidad semejante en las instituciones académicas y en los foros políticos. Por los intereses en juego, parece simplemente natural que la polémica esté muy ideologizada: en las

palabras o en los comportamientos, la discusión tiende a crisparse en definiciones dogmáticas que reflejan, con mil deformaciones, los intereses que hay de por medio. A ello contribuye la escasez de información sobre la realidad que se discute y una tradición intelectual prejuiciada, que no se muestra capaz de hincar el diente con rigor en los aspectos más novedosos de la situación actual. Al mismo tiempo, sin embargo, en el curso del decenio que acaba de terminar se han realizado múltiples y valiosos esfuerzos de investigación empírica y ejercicio teórico, de las más variadas procedencias, que aportan nuevas luces.

En una discusión que comprende muchos miles de páginas de textos académicos y millones de líneas ágata en los periódicos, toda síntesis se enfrenta al riesgo de la simplificación: las omisiones y sesgos son inevitables. Sin embargo, es preferible correr ese riesgo que silenciar un hecho que ocupa un espacio central en la situación actual.

\* Profesor de Sociología Rural de la UNAM y Vicepresidente del Comité Organizador Mexicano del V Congreso Mundial de Sociología Rural. El presente trabajo se integra con dos capítulos ("El debate académico y político" y "La disputa por los recursos") del libro *La batalla por el campo mexicano*, que el autor preparó para el mencionado Congreso y que será publicado próximamente por Siglo XXI Editores. El título general del trabajo es de la redacción de *Comercio Exterior*, la cual también hizo pequeños cambios editoriales al texto original.

No hay exageración alguna en quienes afirman que México se halla en un parteaguas de su historia. La frase se ha vuelto un lugar común y empieza a suscitar sonrisas de fatiga en quienes la escuchan y la toman como expresión de la retórica vacía que se ha presentado junto con el debate. En la encrucijada actual, sólo las utopías —lo que aún no tiene lugar en el mundo— parecen posibles. Lo único imposible es mantener la trayectoria convencional, cuyas líneas de tendencia se han acentuado en los últimos años: a la vuelta de la esquina las espera el apocalipsis. Quizá nadie pone en duda la *necesidad* del cambio. Los años setenta dieron a la sociedad mexicana una oportunidad de conocerse a sí misma: vio sus males; se dijo sus verdades; denunció sus taras y debilidades; hizo evidente la frustración de expectativas largo tiempo acariciadas, hacia las cuales se creía estar avanzando; declaró agotado su modelo de desarrollo, aunque todavía prosiguiese la discusión sobre la calidad del juicio que llevó a adoptarlo y sobre la medida en que se había contado realmente con otras vías de acción. Pero ahora hay que optar. Y mientras se analizan las posibilidades de cambio o se enfrentan posiciones que lo conciben de muy diversas formas, pensar el proyecto nacional se ha convertido en una necesidad urgente. Es claro que el pensamiento puede quedar atrapado por la inercia del proceso del que emana: sólo buscará la repetición monótona. Pero también puede negarla y abrirse a la novedad, constituyéndose en guía de una acción transformadora. De esto, a final de cuentas, trata el debate nacional.

#### *La naturaleza del Estado*

Se discute, ante todo, la naturaleza del Estado mexicano. A pesar de los años transcurridos, aún persiste —e incluso cobra nuevo vigor— la discusión sobre la naturaleza de la Revolución que le dio origen. Unos asumen tranquilamente la vieja definición: una revolución democrático-burguesa, que sirvió para instalar en el poder a la clase dominante de una sociedad capitalista moderna, la burguesía. Otros apuntan que la mexicana fue la primera revolución social de este siglo, y no la última de las burguesas. Aunque esto no dice mucho sobre el tema, da pie al amplio juego de posiciones: revolución fracasada, interrumpida, inconclusa, fatigada, liquidada, exhausta, renovada, anticipatoria, prometida... Todo lo cual se sintetiza en una disyuntiva: para cambiar, es preciso intentar una *nueva* revolución, de distinto carácter, según algunos, o “montarse” en la ya realizada, según otros, sea para llevarla a sus últimas consecuencias o para tomar de ella la fuerza que permita darle contenidos y proyecciones innovadores. O acaso, dirían algunos más, lo importante es “limpiar” en definitiva al país de sus alientos retóricos de corte populista y entrar en la modernidad política que se entiende como democracia liberal.

En México, no logra mucha credibilidad la idea liberal del “gobierno para todos”. De una parte, está la cuestión de la legitimidad: para algunos es insuficiente la del sufragio efectivo (cuya efectividad, incluso, se pone en duda), porque da una representación formal que no logra constituirse como representación real de las clases dominadas. De otro lado, está el problema teórico y político del carácter mismo del Poder Público. Posiciones muy heterogéneas coinciden en

colocarlo *por encima* de los actores sociales, como poder coactivo sobre la sociedad: instancia jurídico-política que puede imponer su autoridad sobre los individuos y sobre las clases; o bien, árbitro de éstas, que actúa dentro del margen de maniobra que le da su empate. Otros, sin embargo, se preocupan sobre todo por la sustancia y filiación del poder real de la autoridad gubernamental. Se descarta, en general, la idea de que el Gobierno es la simple combinación de las voluntades individuales yuxtapuestas o un “fiel intérprete” —y no más que intérprete— de la “voluntad popular”. Algunos ven en él un simple instrumento de las clases dominantes: “aparato especial de represión” o de “dominación” que éstas emplean para ejercer su dominio. Sospechan que sus alientos “populistas” o auténticamente populares no son otra cosa que medios de manipulación, para mantener adecuado control sobre las masas. Otros sostienen que su “política de masas” no hace peculiar al Gobierno mexicano y no es más que una acción de las autoridades enteramente coherente con su propia situación, la cual exige, en toda sociedad capitalista moderna, suscitar un consenso social que permita gobernar. Puesto que la Constitución de la República corresponde a la de un régimen productivo específico, el capitalista, y en ella se marca una pauta política para la solución de sus contradicciones, sería tarea central del Gobierno mantener y reproducir el poder que permita mantener esa pauta política; cabría, en ese contexto, una violencia *parcial* si con ella se evita la violencia *generalizada*, que revelaría la incapacidad de la sociedad de dar cauce político a sus contradicciones. La política de masas sería un expediente fundamental para tal propósito, cuyas insuficiencias dan periódicamente lugar a la violencia contra las masas, cuando los ánimos se exacerban y se pone en peligro la estabilidad global del sistema. Finalmente, otros apuntarían que la nación es el espacio o arena en que se dirimen los conflictos de clase de la sociedad y el Gobierno la *expresión* (algo más que mero reflejo o re-presentación) de la correlación política de fuerzas sociales. Sus grados de autonomía estarían asociados a su calidad expresiva. Su comportamiento como árbitro (cesarismo, bonapartismo, etc.) sería una simple apariencia: en el ejercicio del poder, el Gobierno no se expresa a sí mismo, sino al bloque histórico de fuerzas sociales y políticas del que es emanación. Como se trata de un bloque muy dinámico, que transcurre en un juego de alianzas y correlaciones que se modifica constantemente en sus interacciones concretas, dentro del perímetro constitutivo de la sociedad mexicana en tanto tal, y de sus interrelaciones en los nuevos espacios estratégicos del poder mundial, el Gobierno mismo se encuentra en transformación constante (aunque sin rebasar jamás aquel perímetro): las contradicciones reales de la sociedad se le reflejarían internamente, al reproducirse en él aquellos juegos de alianzas y correlaciones en que sus “fuerzas internas” muestran preferencias y opciones.

Toda esta discusión está abiertamente presente en el examen de lo rural, en virtud de que la situación de los campesinos en el Estado mexicano y su relación con el poder público son determinantes en las concepciones sobre el Estado y éstas influyen sobre las que se tienen respecto a los campesinos mismos y a sus perspectivas. La sociedad mexicana ha sido y es todavía predominantemente campesina. No hay consenso social posible si se parte de la exclusión o subordinación de un grupo que representa casi la mitad de la

población y que a principios de siglo abarcaba todos los ámbitos de la sociedad. Admitir o excluir a los campesinos del Estado mexicano y de su poder público representa necesariamente un desgarramiento. Su admisión explícita, con plenos derechos, implica asumir como propia una fuerza y un movimiento que se enfrentan radicalmente a los intereses —pasajeros o permanentes, tácticos o estratégicos— de otras clases sociales: significa hacer imposible el consenso social necesario para gobernar. Su exclusión explícita, con firme decisión, implica sustraer del Estado y del poder público la base social numéricamente más importante y también hace imposible gobernar: sólo mediante la violencia puede llevarse a la práctica tal exclusión. Esta situación puede contribuir a explicar el escaso éxito de toda posición *explícita* al respecto, que rebase el plano meramente retórico: las reacciones que suscita, tanto en las palabras como en la realidad, determinan su rápido bloqueo. De ahí que tienda a mantenerse una definición *implícita* de la cuestión, en la superficie de una lucha sorda y profunda que evoluciona en la dialéctica admisión-exclusión, según los vientos que corren en diversas circunstancias de la realidad.

#### *El origen de la crisis rural*

Estos problemas de han hecho manifiestos con toda claridad en las interpretaciones formuladas sobre el origen y gestación de la crisis rural y en los esfuerzos encaminados a superarla.

Se cuenta, desde luego, con las versiones convencionales del “dualismo estructural”. Por pecados de origen o por la “dinámica polarizante” de la sociedad, se supone la existencia de dos sectores de la estructura agraria: uno moderno y otro atrasado, aquél dinámico y éste estancado. Si bien algunos asocian la crisis a la pérdida de dinamismo del primero, los análisis tienden a concentrarse en las causas del atraso del segundo, con lo que incluso se piensa poder explicar aquella pérdida de dinamismo.

En esta línea de pensamiento, unos buscan el problema en el propio sector atrasado, mediante ejercicios en estática comparativa: detectan en él *carencias* que impiden el desarrollo. Como es obvio, no resulta posible *ver* una carencia. Sin embargo, como el ejercicio consiste en una comparación, se trata de observar qué falta en el sector atrasado de lo que posee el adelantado: capital, educación, tecnología, espíritu de empresa, etc. El remedio estaría, según este razonamiento, en inyectar al sector lo que le falta, para desatar su desarrollo. Otra versión de este mismo planteamiento simplemente lo describe dentro de la concepción de un proceso lineal de desarrollo, en que el sector atrasado se encontraría, tan sólo, en una etapa anterior o previa y su evolución “natural” —o artificialmente acelerada— la conducirá a las etapas superiores en que se encuentra el sector adelantado.

Según otros, tautológicamente, la crisis se asocia a la interrupción del modelo expansivo de la posguerra que llevó a los años de auge en la década de los cincuenta y los de la primera mitad de la de los sesenta. El verdadero problema radica en averiguar las causas de esa interrupción. La tesis del agotamiento del modelo se agota en sí misma: lo que fue posible en un tiempo dejó de serlo; hay que buscar otra cosa. Otros más, que aún consideran válido aquel modelo,

buscan sus factores limitantes. Así, algunos dicen que se acabaron los “agricultores progresistas” capaces de aprovechar la tecnología de la revolución verde o que no es posible llevarla más lejos con sus mismas pautas (riego, etc.) por una variedad de razones; se plantean, por ende, crear condiciones apropiadas para que prosiga, alterando las condiciones limitantes: proponiéndose, por ejemplo, nuevos paquetes tecnológicos que correspondan a las condiciones del temporal, en que otro tipo de “agricultores progresistas” pueda hacerse cargo de la tarea. Otros atribuyen el problema a condiciones extraeconómicas y en particular a las acciones políticas, que consideran demagógicas; afirman que la inseguridad jurídica y las barreras de la tenencia, por ejemplo, bloquean la inversión privada en el campo e impiden la prosecución del modelo.

Hay quienes, finalmente, rechazan a la vez la hipótesis del dualismo y el modelo expansivo. Consideran que el dinamismo de un sector sólo se logra a costa del otro y hallan en esta interacción la causa de la crisis: un modelo que puso el acento en el sector adelantado condujo necesariamente al deterioro de la economía campesina, hasta el punto en que ya no fue posible que de ésta procediera el vigor de una agricultura comercial que nunca logró tenerlo por sí misma. Aunque sería posible dárselo de nuevo, manteniendo la orientación de los recursos públicos destinados a crearla y fortalecerla, ampliándolos, hacerlo resulta estéril e insuficiente, dado el nivel de deterioro a que ha llegado la economía campesina. De ahí que se recomiende, conforme a esta línea de pensamiento, canalizar ahora los recursos directamente a los campesinos: para unos, esto significa simplemente una adición neta al monto del presupuesto de fomento agropecuario; para otros, que sospechan que por esta vía llegarían finalmente a su destino anterior, tras pasar sin provecho por las manos campesinas, postulan la necesidad de un viraje, que sustraiga de la agricultura comercial los recursos que siguen fortaleciéndola (y por ende dándole capacidad de sustentarse en el desarrollo campesino), para poder ocuparse seriamente de la economía campesina.

Los esfuerzos realizados en los años setenta para hacer frente a la crisis reflejan el vaivén y confluencia de todas estas posiciones. Podría afirmarse que en la práctica se ha intentado seguir todos los caminos implícitos en estas concepciones *a la vez*, lo que ha hecho nugatorio el esfuerzo y ha impedido despejar suficientemente el panorama.

#### *La naturaleza de la economía campesina*

En este contexto, resultó inevitable que la atención se concentrara en la economía campesina. Con los más diversos propósitos y concepciones, la llamada “agricultura tradicional o de subsistencia” —con un sesgo evidente en el enfoque— o la economía campesina o de los campesinos —con otro— se convirtieron en el centro de interés. Para explicar lo ocurrido e intentar un cambio, era indispensable averiguar cuáles eran las características de la realidad por transformar.

Quienes participaban en el debate volvieron la vista a los conocimientos y experiencias de otros países. Se encontraron un panorama bastante desolador: en la teoría, la historia campesina sigue siendo sorprendentemente oscura. La econo-

mía aborda el tema con particular descuido. En el origen mismo de la disciplina se dio y se quitó a los campesinos la oportunidad protagónica principal. Puesto que la tierra era, entre los fisiócratas, la clave suprema de la vida económica, parece hoy posible que en ese contexto teórico los hombres de la tierra, los campesinos, hubieran tenido un lugar preponderante. Pero apenas existieron para esos hombres que muchos consideran como los primeros economistas “propiamente dichos”. Los campesinos, para ellos, parecen formar parte de los recursos naturales; apenas son algo más que un ingrediente del paisaje.

Los clásicos se ponen a prueba —se dice—, llegan a serlo, realmente, cuando ejercitan su teoría en la cuestión de la renta de la tierra. Sólo trasciende realmente quien formula su propia interpretación del problema. Pero de nuevo ahí los campesinos son sólo sombras que danzan irregularmente en torno a los agentes de toda transformación: los empresarios capitalistas, en fiera lucha con los terratenientes. Sólo aparecen para desaparecer; sólo cobran existencia teórica cuando dejan de ser lo que son para convertirse en proletarios del campo o de la ciudad. Los sujetos del proceso son *tenants*, *gentry*, *junkers*, *farmers*, *agricultores* o *hacendados*; nunca campesinos.

Al coronarse el edificio clásico, Marx los ve de pasada en sus textos básicos y le resultan poco más que un costal de papas: una clase que nunca podrá serlo para sí misma y que se extinguirá inexorablemente, desgajada por la contradicción entre las clases *vivas*, burguesa y proletariado. Es cierto que Marx, en los últimos años de su vida, se “campesiniza”: cuando el objeto de su estudio es el campesino ruso (no el europeo, al que aplicó aquella expresión) llega a conclusiones bastante diferentes. Afirma, incluso, que el *mir*, la comunidad rural rusa, tiene una opción histórica distinta a la de la comunidad primitiva y que, en vez de entrar en una fase de descomposición, puede convertirse en un “elemento regenerador” de la sociedad rusa y en el “punto de partida” de la construcción de la nueva sociedad.<sup>1</sup> Sin embargo, el tronco ortodoxo del marxismo omitió por un siglo aquellos años finales decisivos para la polémica marxista sobre la economía campesina, que parece haberse acomodado, teórica e históricamente, a la imagen del costal.

Puesto que Marx cerró el camino clásico —que se volvió políticamente peligroso en la academia— se hizo preciso buscar nuevos horizontes. Los que encontró la escuela austriaca no dan cabida alguna a los campesinos. Si en ella tienen existencia —lo que ha ocurrido muy raras veces— no dejan de ser una supervivencia anómala de la que no tiene sentido ocuparse: no suscitan siquiera inquietud teórica.

Los campesinos no corren mejor suerte con otros marginalistas, con neoclásicos o keynesianos: su ingreso a la existencia teórica sólo se consiente cuando se despojan de toda característica *propia* y así, perdida ya su realidad íntima, se ajustan a algunos de los casilleros preconcebidos (urbanamente concebidos) que pueden admitirlos: los del

*homo economicus* optimizador y orientado al mercado. La actitud “ultramoderna” de los monetaristas es aún más cerrada: ¿qué sentido puede tener ocuparse de agentes que tienden a actuar al margen de la circulación monetaria?

La antropología, por su parte, cuya irrupción en las ciencias sociales se vincula directamente con ciertas sociedades agrarias, tarda muchos años en abandonar su interés primigenio por el pasado: sólo le preocupa lo campesino mientras forma parte de las sociedades exóticas, primitivas, que parecen haber atraído su atención. Y éstas, además, las supervivencias del pasado, sólo llegan a interesar para el presente urbano: por la medida en que aportan claves de interpretación o modalidades de comprensión sobre las sociedades globales de hoy o sobre su historia. Así, los campesinos retoman su oscuro papel: excrescencias de todos los procesos económicos, sombras rezagadas de la historia, masas anónimas ignoradas e ignorantes.

La sociología, finalmente, cuando no congela a los campesinos en un estrato que el afán taxonómico no puede dejar de tomar en cuenta, se ocupa, como la economía, de su extinción: sólo interesan por su resistencia a ser lo que no son. Cambio, modernización, movilidad...: los temas se definen a partir de la realidad extracampesina; lo que interesa de los campesinos, cuando interesa, es su interiorización de la realidad que configura su destino. Incluso si el estudio sociológico de lo campesino se plasma en especialización —la sociología *rural*— no logra ser —como no lo es la economía *agrícola*— una auténtica aventura en una realidad ajena, novedosa: se queda en simple extrapolación.

Esta situación de la ciencia social —que en los últimos años, afortunadamente, ha comenzado a resquebrajarse— influyó fuertemente en el debate de la cuestión en México. Por algún tiempo, parecía necesario conformarse con meras generalizaciones formales, a la manera de Redfield: los campesinos son “una especie de ordenación de humanidad con algunas similitudes en todo el mundo”.<sup>2</sup> Se hizo pronto evidente, sin embargo, que la pobreza de esta noción se explica en buena medida porque la condición campesina no entra fácilmente en los marcos teóricos disponibles en las disciplinas que podrían ocuparse de ella. Era preciso violentarlos, en mayor o menor medida, para que en ellos pudiera caber alguna forma de comprensión de esa realidad evanescente y polifacética.

Al tratar de entender la realidad campesina actual bajo el supuesto de que se trata de una simple prolongación de una entidad social que ha retenido sus rasgos esenciales a lo largo de la historia, o sea, al adoptar como punto de partida una concepción ahistórica, no fue posible llegar muy lejos. Por esa vía, sólo se retuvieron epifenómenos costumbristas que poco podían contribuir al conocimiento de la realidad a que decían referirse.

Igual, suerte corrieron en México —y corren todavía— los enfoques atendidos al instrumental neoclásico para analizar la

1. Véase, en particular, “The Class Struggles in Russia”, en Carlos Marx y Federico Engels, *The Russian Menace to Europe* (colección de artículos, discursos, cartas y otros documentos compilados por Paul W. Bladstock y Bert F. Hoselitz), The Free Press, Glencoe, Illinois, 1952, pp. 203 y ss., y Michael Duggett, “Marx on Peasants”, en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 2, núm. 2, Londres, enero de 1975.

2. Robert Redfield, *Peasant Societies and Culture*, University of Chicago Press, Chicago, 1956, p. 86. Redfield rebasó evidentemente esta noción formal, pero no llegó mucho más lejos cuando identificó lo campesino con una “condición cultural” en interacción con otros “aspectos” o “dimensiones” de la sociedad de que forman parte los campesinos.

economía campesina. En sus estudios de rentabilidad y comportamiento optimizador, el campesino aparece como un personaje ajeno a la “racionalidad económica” que opera predios entieconómicos. Esta versión ha seguido engordando los refundidores de prejuicios sobre lo campesino y resulta esencialmente estéril para llegar a conclusiones teóricas o prácticas sobre la crisis rural y su solución.

Los estudios convencionales, en todo caso, fueron seriamente afectados por el reconocimiento tardío del fracaso de sus expectativas inherentes. “Hasta la segunda guerra mundial aún parecía posible creer —así lo creyeron los economistas neoclásicos tanto como los marxistas— que la expansión capitalista desarrollaría al Tercer Mundo. Lo haría acaso de manera salvaje y explotadora, pero el resultado final sería, en todo caso, el desarrollo. Desde la segunda guerra mundial ha quedado claro —para muchos pensadores serios— que ello no ocurrirá. Muchos de ellos son marxistas, pero también hay representantes de la sabiduría convencional, como John Hicks e Hyla Mint”.<sup>3</sup> La preocupación ha aparecido incluso en algunos centros económicos del poder mundial. Los análisis recientes del Banco Mundial, conforme a los cuales está configurando su Estrategia de Necesidades Básicas, parten de la conclusión de que el éxito mismo de las estrategias adoptadas a partir de la segunda guerra mundial, corresponde al aumento de la miseria y el hambre en dos terceras partes de la humanidad.

A final de cuentas, ha estado claramente de por medio la preocupación por el fracaso radical del pronóstico sobre la extinción de los campesinos, con el cual vivió el planeta por más de cien años. El hecho es que están ahí y que cada día son más: dos terceras partes de la humanidad, la “vasta mayoría” de que habla Harrington, exigen una explicación de su existencia y de sus posibilidades de desarrollo. Es una preocupación realmente general. Poco antes de la dramática retirada de Estados Unidos de Vietnam, el secretario norteamericano de Defensa, Robert S. McNamara, pronunció en Montreal un extraño discurso: la pobreza de las naciones subdesarrolladas [una pobreza que es fundamentalmente la de los campesinos] ha sido la principal fuente de violencia, pasada, presente y futura, en la época posterior a la segunda guerra mundial. “Los años por venir —agregó— estarán preñados de violencia en las naciones de la mitad sur del planeta.” Y esta percepción marcha al parejo de la conciencia de que la productividad no está reduciendo la escasez ni resolviendo los problemas del desarrollo. “La suspicacia del campesino respecto al ‘progreso’, tal como ha sido finalmente impuesto por la historia global del capitalismo corporativo y por el poder de esta historia incluso sobre aquellos que le han estado buscando otra opción, ya no está fuera de lugar ni carece de fundamento. Tal suspicacia no puede constituir por sí misma la base de una opción de desarrollo político. La condición de tal posibilidad es que los campesinos logren una concepción global de sí mismos como clase: un poder que, de lograrse, podría transformar su experiencia y carácter de clase”.<sup>4</sup>

Mientras el pensamiento convencional mantenía su carrera estéril contra el tiempo y así llevaba más lejos, con más

terquedad que juicio, las inercias económicas e institucionales del pasado, otras corrientes empezaron a configurarse en México en torno a la definición de opciones políticas novedosas. El debate académico sobre la naturaleza de la economía campesina tendió a ser un discurso político, insertado directamente en las preocupaciones de grupos y clases interesados en el cambio.

Una posición, que llegó a dominar por algún tiempo espacios concretos de la discusión, adoptó la hipótesis de la articulación de modos de producción como rasgo característico de toda formación social. Lo campesino fue adscrito al “modo de producción mercantil simple”, articulado y subordinado al capitalista. Este enfoque da también por supuesto que el capital necesita, para existir, una realidad no capitalista a la cual *penetra* y que constituye una clave de su expansión. La concepción apunta la perspectiva convencional de la extinción del campesinado, que habría de transformarse en proletariado conforme a la secuencia clásica; mientras tanto, señala lo siguiente: “Desde el punto de vista de las organizaciones revolucionarias independientes es de crucial importancia liquidar cuentas con el pasado agrarista; la interpretación marxista del problema agrario reviste en México una extraordinaria relevancia, pues significa —al nivel de la lucha ideológica— deslindar con precisión el espacio teórico-político de la burguesía y de la pequeña burguesía, del espacio específicamente proletario. En suma, el enorme peso del agrarismo populista que la Revolución mexicana de 1910 y las reformas cardenistas nos han legado, debe ser claramente deslindado de las posiciones proletarias, y debe dejar de agobiar al movimiento popular independiente que comienza a crecer en México. Hace falta una visión proletaria no sólo de las características de la clase burguesa y de sus formas de dominación, sino también de las otras clases y capas populares *no proletarias* (principalmente el campesinado) que con frecuencia se constituyen en una base de legitimación especialmente sólida del poder burgués”. El enfoque delimita al campesinado “como una clase social diferente al proletariado”, desde una “interpretación ajena, externa, al campesinado”, que destaca “el carácter pequeño burgués de la producción campesina, carácter que resulta evidente cuando se constata la condición mercantil simple de su producción y sus vínculos de propiedad con la tierra”. Según esta concepción, “el lado pequeño burgués [del campesinado] ha agotado ya su potencial revolucionario y ahora le toca a su lado proletario tomar su relevo”, lo que corresponde a la idea de que el campesino es un “pequeño burgués explotado”.<sup>5</sup> El contexto que haría posible tal evolución se asocia a las tendencias del capitalismo a proletarizar y pauperizar a los campesinos, por una parte, y por la otra a *refuncionalizarlos*.<sup>6</sup>

Esta línea de pensamiento, que asigna al campesino un carácter de clase no proletario y una forma de existencia

5. Roger Bartra, “Una extinción imposible en marcha permanente”, 1978 (mimeógrafo).

6. El concepto de “refuncionalización” se ha estado empleando en la literatura como explicación de la persistencia de la economía campesina. Se quiere indicar, aparentemente, que el capital mantiene y reproduce a la economía campesina para que “funcione” a su servicio. El término es inexacto e impreciso, independientemente de su sesgo funcionalista. Para referirse a las relaciones entre la economía campesina y el capital, se considera aquí aplicable el término *subsunción*, que comprende la subordinación de la economía campesina al capital y su inserción en la lógica de éste.

3. Michael Harrington, *The Vast Majority*, Simon and Shuster, Nueva York, 1977, p. 129.

4. John Berger, “Towards understanding peasant experience”, en *Race, & Class*, vol. XIX, núm. 4, primavera de 1978, p. 358.

“extracapitalista” (aunque subordinada al capitalismo), ha tenido varias desembocaduras dentro del debate. Para algunos, proseguirá la tendencia a “proletarizar” en términos convencionales a los campesinos; ciertos autores han practicado incluso algunos ejercicios estadísticos para destacar el avance de la tendencia a lo largo del siglo, y llegan a la conclusión de que ya casi no quedan campesinos: en el campo predominan ahora proletarios (entendidos como trabajadores asalariados en el sentido convencional). Otros prevén que se mantendrá por tiempo indefinido la necesidad de *refuncionalizar* a los campesinos, esto es, seguirán siendo miembros de un modo de producción no capitalista, para satisfacer necesidades del desarrollo y reproducción del capitalismo. Finalmente, otros más aceptan todo lo anterior, menos la perspectiva: en la situación actual, sostienen, el capital ya no puede proletarizar ni *refuncionalizar* a los campesinos y no tiene más remedio que liquidarlos. Como con este supuesto se adopta un marco mundial, se afirma que los campesinos sólo podrán evitar semejante destino (o más bien la falta de él) mediante la creación de una vigorosa organización política internacional, capaz de enfrentarse a las fuerzas que en ese plano fraguan su extinción.

Otras corrientes vieron con suspicacia la hipótesis de la articulación de modos de producción y denunciaron sus vicios estructuralistas y althusserianos. Pusieron también en entredicho la idea de que enormes segmentos de la realidad mundial siguieran “ajenos” al capitalismo, aunque subordinados a él. Para ellos, los campesinos no son un modo de producción, sino una clase social que forma parte de la sociedad capitalista, con iguales títulos que las demás. En cuanto al carácter de esa clase, rechazaron que fuese pequeñoburguesa, para considerarla estrictamente proletaria, por la naturaleza de su contradicción con el capital. Advirtieron, sin embargo, que aun siendo proletarios era preciso distinguirlos de los obreros industriales o agrícolas porque están sujetos a mecanismos específicos de explotación, distintos a los que padecen aquéllos. Desde esta especificidad, afirmaron, los campesinos pueden plantearse una alianza de clases con los obreros, puesto que coinciden con ellos en tanto proletarios (en contradicción con el capital), aunque puedan tener reivindicaciones propias, asociadas a las diferencias de su historia, condición actual y perspectivas. Según este enfoque, es improbable que se presente en el futuro previsible un proceso de proletarización en el sentido clásico, o sea, que el capital pueda asimilar a los campesinos como trabajadores asalariados permanentes. Ante la posibilidad de que se provoque la extinción física de los campesinos, sea a través de prácticas genocidas o por medio del procedimiento, más lento pero igualmente eficaz, de la “marginación” rural o urbana (que rebasa las condiciones de existencia requeridas para mantener un ejército industrial de reserva), consideran necesario fabricar otra opción política, que reconozca plenamente la especificidad de los campesinos y sobre la cual han enunciado diversas posibilidades.

Junto a este género de enfoques y proposiciones que se ocupan del presente y del porvenir, se repiten aún y se ponen periódicamente de moda concepciones que tienen la mirada puesta en el pasado. La *kulakización*, o sea, el aglutinamiento progresivo de las parcelas individuales por la dinámica de los campesinos “más capaces y emprendedores”, sigue ejerciendo una gran fascinación sobre bastantes grupos.

Muchos de ellos compartirían sin vacilación los puntos de vista del presidente Calles, en 1924: “Mi preferencia por la clase media se basa principalmente en mis esfuerzos por crear la clase de los pequeños campesinos propietarios. Deseo de todo corazón que cada campesino posea tierra que pueda labrar. La conversión de cada campesino en propietario es el mejor instrumento para evitar los desmanes revolucionarios y políticos. Con ello el campesino se crea el interés personal y aun comercial para apoyar la situación actual”. Como se recordará, Calles no consideraba al ejido mexicano ni al cultivo en común de la tierra como “formas verdaderas” de la economía y afirmaba que la comunidad debería convertirse en la forma transitoria para la creación de la pequeña propiedad. Las experiencias del pasado, sin embargo, han vuelto desaconsejable proponerse abiertamente la liquidación del ejido o de la comunidad indígena. De aquí que, en las proposiciones más modernas, se apunten mecanismos que consigan ese propósito sin declararlo. Así, periódicamente se sugiere legalizar la generalizada práctica del arrendamiento de parcelas, crear condiciones jurídicas para su enajenación voluntaria o bien propiciar mecanismos de asociación entre ejidatarios y comuneros o minifundistas privados que permitan la intervención directa de la empresa capitalista en la explotación de la tierra, que hasta ahora ha vedado la Constitución, ya que no la práctica.

Frente a estas proposiciones, se levantan ante todo las reivindicaciones agraristas, que las denuncian como vías para reconstituir los latifundios, expresión que nadie en México podría defender impunemente. Junto a los viejos argumentos al respecto, han comenzado a aparecer otros que intentan ubicar todo el debate en un contexto internacional. Conforme a la hipótesis de la internacionalización del capital y mediante el examen de las condiciones modernas de operación del agronegocio, en escala mundial, se extrae el análisis de las consecuencias que tendría para México, conforme a aquellas proposiciones o por otros caminos, dejarse ir, ciegamente, por la ruta que se le ha estado trazando conforme a la nueva división internacional del trabajo.

#### LA DISPUTA POR LOS RECURSOS

Tras el debate académico y político sobre la cuestión rural, se esconde en realidad una intensa disputa por los recursos productivos que define la situación general. Aunque no comprende solamente la tierra y la producción agropecuaria, en ellas tiene su dimensión de mayor importancia estratégica.

En el plano más evidente, la disputa se desarrolló en torno al uso de la que se ha dado en llamar “renta petrolera”. Se discute, ante todo, la racionalidad misma de la explotación petrolera. Una primera cuestión relaciona el nivel de la explotación con las reservas probadas y apunta el riesgo de que éstas se agoten antes de que puedan ser sustituidas por otras fuentes de energía. Aunque se trata de un problema crucial, que debe examinarse con rigor, el hecho de que México sea actualmente el sexto productor mundial —por la cuantía de las reservas— y el frecuente anuncio de nuevos descubrimientos, resta fuerza a la discusión al respecto.

Una segunda cuestión que ha suscitado la atención general

se refiere a las condiciones técnicas y socioeconómicas en que está llevándose a cabo la explotación. Aquí se destacan las consecuencias adversas a la ecología y a la situación de grandes grupos humanos, provenientes del rápido avance de las actividades de exploración y explotación del petróleo. Aunque este tema atrae más la atención pública, el hecho tiende a considerarse como “el precio de la modernización” y no lleva a inhibir la actividad sino a proponer modificaciones en sus prácticas concretas.

Una intensa polémica se ha creado en torno a la “plataforma petrolera”, o sea, la cantidad específica que es conveniente producir. Se trata de un problema de múltiples facetas. La meta fijada por la administración actual, a principios de 1977, se logró antes de lo previsto y en 1979 se planteó explícitamente la posibilidad de elevarla. Muchos consideraron que ello obedecía a presiones del exterior, más que a necesidades nacionales, y se opusieron. Otros apuntaron que el interés estratégico de otros países, en concreto de Estados Unidos, no se refiere tanto a la producción inmediata de petróleo (pues México sigue siendo un proveedor marginal de aquel país) como al desarrollo de la capacidad de explotación. Se trata, según este argumento, de que México “esté listo” para aumentar rápidamente su producción, aunque mantenga una política de “pozos cerrados”, a fin de que pueda atender demandas inesperadamente altas en momentos críticos. A pesar de que se han producido declaraciones oficiales que niegan la posibilidad de que México pueda llegar a sustituir la oferta del Medio Oriente, la cuestión sigue abierta: cuando el 18 de marzo de 1980 el Presidente de la República anunció un moderado aumento en la “plataforma petrolera”, el Director de Petróleos Mexicanos advirtió que podría seguirse incrementando la capacidad de producción, que es precisamente lo que muchos consideran inconveniente e irracional, de acuerdo con los intereses del país.

En estrecha relación con este tema está el que se refiere al empleo de los ingresos petroleros. De hecho, buena parte de los argumentos sobre una política conservadora de explotación no se originan en una preocupación por las reservas sino en previsiones y temores sobre la “capacidad de absorción” de la economía y la sociedad mexicana de aquellos ingresos. Al tiempo que se reconoce la gran presión interna para disponer de recursos que permitan llevar adelante los planes de desarrollo y en particular atender a los más necesitados, se formulan prevenciones sobre los efectos inflacionarios que puede tener el aumento incontrolado de los ingresos petroleros. A los temores sobre la “venezolanización” o “iranización” del país se agrega, para muchos, la idea de que, en el contexto actual y con la correlación política de fuerzas prevaeciente, los ingresos petroleros tenderán a estimular aún más la concentración y centralización del poder económico y político.

En este contexto aparece, en forma muy directa, la asociación entre el petróleo y el campo. La actual administración señaló desde el principio que sus dos grandes prioridades eran alimentos y energéticos. Tiende a aceptarse, sin dificultad, la recomendación que a su paso por México formuló el ex-ministro de petróleo de Arabia Saudita: “Es preciso transformar la riqueza petrolera en prosperidad

agrícola, antes de que sea demasiado tarde”. Al anunciar el 18 de marzo de 1980 aquel aumento moderado en la “plataforma petrolera”, el Presidente de la República reconoció los limitados logros de su régimen en satisfacer la prioridad de los alimentos, frente a los grandes avances en la producción de energéticos, por lo que anunció un ambicioso programa: el Sistema Alimentario Mexicano, que establece metas de producción y consumo y esboza una estrategia centrada en los campesinos.

Es preciso, sin embargo, ubicar la cuestión en un contexto más amplio. A principios de 1979, el presidente Carter recogió con interés la propuesta de un miembro del Congreso de su país de intercambiar maíz estadounidense por petróleo mexicano. Si bien la idea suscitó en México reacciones adversas muy airadas y el Presidente se sintió obligado a rechazarla explícitamente en su siguiente Informe a la Nación, el hecho es que el país está exportando petróleo mientras aumentan sus necesidades de importar alimentos. Como ya se indicó, para atender el abasto de 1980 tendrá que adquirir en el exterior 7 millones de toneladas de alimentos, casi la mitad de las cuales son de maíz. El saldo de la balanza comercial agropecuaria, tradicionalmente favorable, ha estado disminuyendo rápidamente. Aunque el trueque directo de maíz por petróleo sea poco más que una simplificación carente de sentido, lo que está de por medio no lo es.

En 1978, al darse a conocer públicamente el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, se incluyó una previsión que desde entonces ha sido objeto de análisis y preocupación. Conforme a las tendencias observadas, según se señaló en el Plan, y en el supuesto de que no cambien, en 1990 el país estará dedicando dos terceras partes de sus ingresos petroleros a importar alimentos. De acuerdo con la proyección de otro modelo econométrico, se estimó que, en el año 2000, México tendría que dedicar la totalidad de sus ingresos petroleros a comprar alimentos en el exterior. Esto implica, se ha dicho, que el país habría estado corriendo desesperadamente para mantenerse en el mismo lugar.

Se da por supuesto que será indispensable canalizar volúmenes crecientes de recursos al fomento agropecuario, para aumentar la producción de alimentos. Queda así, en el primer plano de la discusión, la definición del protagonista principal de la tarea. No sólo se trata de captar los recursos públicos, aunque forman un pastel codiciado. Se trata de establecer a quién fortalecerán tales recursos y los programas y medidas a ellos asociados, porque llegarán al campo en medio de una disputa que ha estado cobrando intensidad. El crédito, los subsidios, las obras de infraestructura y todos los demás elementos que integran los “paquetes de apoyo” sólo pueden conquistarse y utilizarse a partir del control de la tierra y de los procesos productivos que en ella se materializan. A final de cuentas, en esto se centra el conflicto.

Los campesinos han logrado retener para sí el usufructo formal de la mayor parte de la tierra agrícola disponible en el país y buena parte de la ganadera. Sean ejidatarios, comuneros, colonos, nacionaleros o minifundistas privados, todos ellos campesinos, el usufructo que poseen rara vez se pone abiertamente en tela formal de juicio. Sin embargo, eso no significa que se encuentren en condiciones de definir la

orientación de la producción y las condiciones en que se desarrolla el proceso productivo. Esta orientación y estas condiciones se han estado estableciendo, cada vez en mayor medida, en los términos de la lógica impuesta por las agroempresas transnacionales en forma directa o a través de sus intermediarios: el agronegocio nacional, el agricultor, el rancharo, el cacique... o la empresa pública.

El conflicto se ha desarrollado en las formas más variadas, aunque sus componentes de violencia se generalizan y tienden a intensificarse, real o potencialmente. Las invasiones de tierra son hechos cotidianos; aunque reciben mayor difusión las que realizan los campesinos para recuperar las tierras de que han sido despojados, parecen más frecuentes las que llevan a cabo ganaderos y otros agentes, que entre otras cosas aprovechan el rezago agrario (las hectáreas repartidas sólo en el papel) o la indefinición jurídica que prevalece en extensas áreas y que echan mano directamente de la fuerza, particular o pública. Junto a estos hechos, generalmente brutales, se desarrollan muchos otros, que muchas veces adoptan formas de gran sutileza. No por ello, empero, dejan de ser síntoma y expresión de un conflicto profundo, una auténtica disputa por la nación —como la ha denominado un destacado analista— que a cada paso desborda, o amenaza desbordar, el plano político en que intentan desahogarse las contradicciones.

#### *Autosuficiencia y ventajas comparativas*

La disputa por los recursos se manifiesta, de manera estratégica, en la orientación general de la producción.

Una dimensión del problema se ha ventilado bajo el manto teórico —e ideológico— de la tesis de las ventajas comparativas. Mediante la aplicación de criterios convencionales de rentabilidad, por muchos años pareció natural que el país se concentrara en aquellos artículos en que posea “ventajas comparativas” —naturales o económicas— para obtener debido provecho del comercio internacional: exportaría productos que podría vender “caro” e importaría “barato” aquellos en que era menos “eficiente”. De esta manera, se consideraba aceptable la necesidad de importar, así como el empleo de los mejores recursos productivos en cultivos de exportación, siempre y cuando la balanza comercial agropecuaria siguiese siendo favorable. Incluso cuando las importaciones alcanzaron niveles masivos, se advirtió que el campo seguía siendo capaz de “pagar” por ellas, puesto que con sus productos se generaba aún un saldo neto favorable de divisas.

En los años setenta se avivó el debate técnico sobre la tesis de las ventajas comparativas. Además de refutar la lógica misma del argumento, a partir de los avances teóricos que desataron autores como Arghiri Emmanuel, se examinó la experiencia internacional para hacer evidente el carácter mítico y encubridor del esquema, que no permite percibir las relaciones de fuerza que realmente determinan el sentido y beneficios de los intercambios internacionales.

Por encima o al margen de estos aspectos técnicos de la cuestión, sin embargo, se situaron en primer plano los argumentos políticos. Ante la perspectiva de importaciones

crecientes de granos, en un mercado mundial enrarecido, se hizo ver que, independientemente de toda consideración de conveniencia económica, era indispensable evitar la peor de las dependencias, la del estómago. En 1972, con la crisis mundial de alimentos, más de cuarenta países se enfrentaron a problemas de hambre absoluta y la escasez llamó a las puertas mismas del mundo industrializado, que parecía haber dejado atrás tales dificultades. Fuese o no conveniente vender artículos “caros” en los mercados mundiales y comprar otros “baratos”, el hecho es que no era posible conseguir a ningún precio los que se necesitaban. Todo esto sirvió como toque de alerta. A finales de ese año, se otorgó absoluta prioridad a la meta de la autosuficiencia en la producción nacional de alimentos.

Quedó, sin embargo, tan sólo en el papel, para engrosar los catálogos de buenas intenciones que se han producido desde siempre en el país. En el resto del decenio, la meta se alejó cada vez más y llegó a parecer inalcanzable. En los análisis que trataron de explicar las razones de ello, se hizo constar la “desviación” de los programas gubernamentales: de acuerdo con su inercia, muchos de ellos mantuvieron las orientaciones anteriores y no fueron capaces de adaptarse a las nuevas circunstancias. Pero ésta fue sólo una parte de la historia. La cuestión central era otra: ¿quién debía ser el protagonista principal de la nueva orientación de los esfuerzos productivos?

La lógica de operación del agronegocio, nacional o transnacional, se vincula a criterios de rentabilidad. Mientras se mantenga la política de precios controlados para los alimentos básicos —y nada hace pensar que sea posible o conveniente abandonarla, aunque se observan esfuerzos de “liberarla” paulatinamente—, la lógica económica apartará de los cultivos básicos a la agricultura “moderna”. En la práctica, no resulta posible garantizar que los subsidios canalizados a estos productores se empleen para la producción básica. Por los factores ya indicados, además la agroempresa transnacional tiene vedado el campo de la producción de maíz y de otros alimentos básicos: sus opciones reales, como las de muchos agentes económicos nacionales —los ganaderos, por ejemplo— no se encuentran en escoger entre diversos cultivos sino entre dedicarse a productos comerciales —como la carne y la leche— o no participar en la producción agropecuaria. De este modo, la política de autosuficiencia, que recibe en el plano formal la aceptación general, tiene implicaciones inaceptables para las estructuras de dominación: supone encargar a los campesinos la responsabilidad principal en la atención de las necesidades productivas del país.

#### *La organización de los productores*

Organizar a los campesinos se ha convertido en un aspecto central de la discusión sobre la crisis rural, aunque la expresión corresponde a muy diversos propósitos. Para unos, que insisten en una percepción “neutra” del problema, se trata solamente de una cuestión de productividad: a fin de alcanzar los resultados que se requieren, es preciso organizar a los campesinos de tal manera que se eleve su eficiencia productiva, para mejorar sus ingresos y lograr las metas físicas de producción. Para otros, se trata de organizar la



actividad productiva de los campesinos de tal manera que, dadas las restricciones que han prevalecido en el contexto jurídico-político, la agroempresa pueda actuar en ese ámbito con mayor fluidez y rentabilidad. Para otros más, por último, no se trata tanto de organizar a los campesinos como de crear las condiciones para que sus propias organizaciones productivas y sociales les abran una vía de liberación.

Un sector importante de opinión, dentro y fuera del gobierno, se ha orientado a promover proyectos asociativos. La lógica global de sus planteamientos supone que el agronegocio público o privado, sin abandonar los renglones rentables de que se ha estado ocupando, empíe su injerencia en la producción básica, desplazando a agentes tradicionales de menor poder económico y político que en la actualidad son intermediarios necesarios en la operación con los productores campesinos. Podría preverse que la operación resultase rentable, bajo el supuesto de que habría de por medio importantes subsidios oficiales y de que diversos costos, riesgos e incertidumbres de la actividad serían nuevamente asumidos por los campesinos. Desde otro ángulo, el proyecto asociativo buscaría respetar formalmente las estructuras agrarias vigentes —el ejido, la comunidad, la dimensión de la pequeña propiedad admitidas por la ley—, aunque en la práctica concreta resultase inevitable desgarrarlas. El mecanismo, de hecho, implicaría liberar de trabas jurídicas y de otra índole la ampliación de la escala de las operaciones. Aunque esta concepción tiene evidentes resabios liberales, representa el abandono del sueño original de pequeños productores que se expanden a costa de sus vecinos, para pasar directamente a las formas modernas de operación de la agricultura capitalista. Se trata, en unos casos, de crear grandes explotaciones agrarias muy productivas y en otros de generalizar el régimen de agricultura por contrato, pasando para ello por encima del régimen de propiedad que aún sigue siendo políticamente intocable e impidiendo así que funcione como obstáculo para la expansión.

Otra corriente, que no se aparta mayormente de la anterior, pone de nuevo el acento en los programas de colectivización. Se trata de implantar diversos modelos de organización colectiva de la producción entre los campesinos, a fin de que adopten pautas de organización y división del trabajo que les permitan elevar la productividad y ajustarse más adecuadamente a las necesidades globales. Se han propuesto diversos mecanismos para superar el límite tradicional de los esfuerzos de colectivización: la expulsión de mano de obra, como consecuencia del propio incremento de la productividad, que genera conflictos internos frecuentemente insalvables. Se han sugerido, asimismo, formas progresivas de colectivización, que dan mayor fluidez al proceso y tienden a asegurar una mayor participación de los campesinos en la operación de las unidades colectivas gracias a esta evolución gradual. Otros mecanismos propuestos tratan de impedir, sin que resulte claro de qué manera podrán realmente conseguirlo, que la colectivización se convierta en un instrumento más de control y sujeción de los campesinos a los organismos públicos o privados con los que las unidades colectivizadas entran en relación.

Otra corriente, finalmente, pone el acento en la regulación de las relaciones entre los campesinos y el resto de la sociedad, en el supuesto de que se trata, en lo esencial, de

relaciones entre el trabajo y el capital. Por una parte, se propone promover la sindicalización de los trabajadores asalariados, temporales o permanentes, que hasta ahora no ha podido cristalizar en términos eficaces. El problema se asocia, en parte, a las dificultades de la contratación colectiva, dada la escisión entre los patrones formales —los usufructuarios de la tierra— y los reales —el agronegocio, el cacique, la empresa pública, etc. A esto debe agregarse el carácter temporal de la mayor parte de los trabajadores asalariados en el campo y su forma individual y casi casual de concurrencia a las explotaciones. Mientras persisten los esfuerzos de sindicalización en las propias unidades productivas, se han expresado otras opiniones conforme a las cuales, para enfrentarse a aquellas dificultades, habría que partir de las propias organizaciones campesinas, que adoptarían la forma de sindicatos cuando sus miembros entrasen en relación con el capital en las condiciones del trabajo asalariado.

Por otra parte, puesto que el salario no es la forma general de relación entre el capital y el trabajo en la producción agropecuaria, se ha planteado que el esfuerzo de regulación se encamine a la organización y fortalecimiento de “contratos colectivos mercantiles”. Con ellos, la fuerza de la organización colectiva podría enfrentarse al capital en condiciones más equitativas. A fin de adaptarse a las modalidades específicas de la producción campesina, en vez de convenios obrero-patronales, como los de los obreros industriales —en que el capital adquiere directamente fuerza de trabajo— el objeto de la contratación en estas modalidades se referiría a la materialización del esfuerzo productivo. Los contratos contendrían estipulaciones sobre los recursos que pondría en juego la parte campesina —tierra, fuerza y medios de trabajo, etc.— y sobre los que aportaría el agente económico, público o privado, que tomaría parte en el acto jurídico. Los términos del valor que se apropiaría cada uno de los participantes serían objeto de negociación, en los términos convencionales de la contratación colectiva.

En estrecha relación con estas últimas proposiciones, se encuentra la referida al reconocimiento y respeto de las organizaciones productivas de los campesinos. En el supuesto de que en ellas predomina una estructura autogestionaria, democrática e integradora, se afirma que el desarrollo rural no ha de consistir en la sustitución de esas formas de organización por otras, promovidas por el Poder Público y sus agencias o por particulares, que al desarticular aquéllas creen condiciones para el control y sujeción de los campesinos a través de organizaciones implantadas desde arriba y desde afuera. Reconocer, respetar y apoyar las organizaciones que han desarrollado los propios campesinos significa, según esta concepción, tomarlas como punto de partida y como fuente de una auténtica participación campesina en las decisiones del grupo. Se trata de que los campesinos avancen hacia formas superiores de organización, concebidas y desarrolladas por ellos mismos, que les permitan adquirir pleno control de sus recursos y actividades, para modificar efectivamente su relación con otros agentes y plantearse proyectos más ambiciosos. Esto supone, desde luego, establecer relaciones profundas entre las organizaciones productivas de los campesinos y sus organizaciones políticas, así como fincar el desarrollo, fortalecimiento e independencia de éstas en sus alianzas con otras clases sociales que compartan sus intereses y proyectos. □